

# El Adelanto

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes . . . . .	1'25	
Fuera de idem . . . . .	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 2 de Diciembre de 1890

Año VI—Nº 1242

**Se vende** al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.  
En la misma informarán.

## BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 26, donde se anuncian remates para el día 19 de Diciembre en los juzgados de Béjar, Peñaranda, Vitigudino y Salamanca.  
Número suelto 4 reales.  
En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

**Se arrienda** ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes.  
Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

**A los quintes de este reemplazo del 90** se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 1.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará en Diciembre venidero, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abonará 500 pesetas despues del sorteo.  
Rúa, 56, Manuel Polo, en Salamanca.

## LA CÁMARA AGRICOLA DE ALBA DE TORMES

Tratamos de demostrar en nuestro artículo anterior, publicado el domingo último, las dificultades grandísimas con que tendría que luchar la dignísima Junta directiva de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, para poder reunir los 5.000 electores que han de constituir los colegios especiales y elegir un diputado á cortes; dificultades tanto mayores no sólo por la premura del tiempo, sino por la forma acordada por la Junta Central del Censo para su inscripción, que tiene que ser individualmente cada elector y no colectivamente por acta notarial como había ordenado el ministro de la Gobernación.  
Ahora bien; enténdemos que la celosa Junta directiva de la Cámara Agrícola debe de estudiar detenidamente este asunto y, si encuentra grandes inconvenientes y obstáculos para poder reunir el número suficiente de individuos para aspirar al nombramiento de un representante en la Cámara popular, debe de desistir de ello en las próximas elecciones, para no privar á muchos electores del derecho que tienen á votar en las elecciones generales.

Si por el contrario, la Junta comprendiese que ya sola, ya uniéndose á las asociaciones de su clase encontrase fácil y sencillo el poder reunir número suficiente de individuos para elegir el diputado que con arreglo á la ley tienen derecho á proclamar, entonces nosotros los primeros seríamos á alentarles en su empresa y á que no desmayasen un momento, contando para ello con nuestro insignificante pero decidido concurso.

Una indicación nos vamos á permitir hacer en este último caso, y esta no es á la Junta directiva de la Cámara Agrícola, sino á sus asociados; y es, que si llega el momento de la proclamación del candidato que los ha de representar, procuren siempre que éste sea un individuo con quien estén completamente identificados, que conozca sus aspiraciones y sus necesidades; que sepa interpretar sus deseos. Y decimos esto, no á humo de pajas, sino porque tenemos conocimiento que muy ya persona que sin haberse siquiera tratado de la organización y proclamación de representante, se dá ya él por nombrado haciendo trabajos por esos pueblos de Dios y mandando cartas á diestro y siniestro recomendándose á sí propio para tan elevado cargo, y no es este solo lo anómalo, sino que el sujeto á quien nos referimos, aparte de que de agricultura y ganadería no tiene conocimientos de ningún género y por lo tanto no conoce las necesidades de esta respetable clase, se dá el caso de que ni aun es individuo de la Cámara agrícola, por no pertenecer á la honrada y desatendida clase de agricultores y ganaderos.

Damos, pues, la voz de alerta á los socios de la Cámara agrícola de Alba de Tormes, para que no se dejen sorprender por promesas que en estos casos suelen hacerse y que jamás se cumplen, ni por halagos de ningún género, que no tienen otro objeto que el engaño y el interés particular.

Elijan, si llega el caso, los agricultores y ganaderos de la Cámara agrícola de Alba de Tormes una persona, que aparte de otras condiciones, reúna la principalísima de ser agricultor ó ganadero.

### PROYECTO DE ALCANTARILLADO

Si hay reformas necesarias en Salamanca, una de las más importantes es el alcantarillado general.

No ha muchos días que el que es-

cribe estas líneas, estaba conversando con un arquitecto de esta Capital y decía éste: no sabe usted lo fácil que es llevar á cabo y con poco gasto el alcantarillado general de Salamanca.

Sorprendido quedé ante tales palabras y no pude, menos de decir: D. J. ¿ques siendo tan fácil una reforma que lleva consigo tantos beneficios para el vecindario, por qué no se hace?

¿Por qué no presenta usted un proyecto á nuestro municipio? Cuente usted con el apoyo unánime de la prensa.

D. J. me contestó: hace mucho tiempo que expuse verbalmente mi proyecto, realizado con gran éxito en otras poblaciones, á la comisión de obras del excelentísimo Ayuntamiento; todos estuvieron conformes con lo expuesto, y me prometieron hacerlo presente en la primera sesión que celebrara la corporación municipal; pero según ahora visto usted lo han olvidado.

—Pero... dispéñeme usted D. J., que tenga curiosidad por saber, si quiera sea á la ligera, ese proyecto.

—Voy á complacer á usted. Después de los trabajos para conocer las ramas generales de alcantarillado que habían de ser necesarias en esta población, que yo supongo que serían cinco, formaría un presupuesto de coste, por metro de alcantarillado; el total lo dividiría en tres partes, que pagarían una, los vecinos de la derecha de la calle donde se construyera la cloaca, otra los de la izquierda y la tercera parte el Ayuntamiento.

Suponiendo, con algún fundamento, que el metro de alcantarillado costara nueve pesetas, resultaría que cada parte tenía que pagar la insignificante suma de tres pesetas. Suponiendo también como máximo que á cada vecino le tocara construir cinco metros de alcantarillado, correspondiéndole pagar la tercera parte del coste, pagaría la exigua cantidad de 15 pesetas.

Si algunos propietarios de las fincas no pudieran pagar esta cantidad, el Ayuntamiento debería abrir una cuenta corriente, y de la renta de la finca ir desquitando una pequeña cantidad, que amortizaría en poco tiempo el coste del trozo de alcantarillado que á dicha finca correspondiere.

Aquí tiene usted á grandes rasgos un proyecto de alcantarillado que sin

ser muy costoso, es realizable en poco tiempo.

Tiene usted razón—dije á D. J.—y por si algo vale, he de exponer á la consideración del público todo cuanto usted me ha dicho.

Los beneficios higiénicos que reportaría á nuestra población lo expuesto en las precedentes líneas, lo han hecho ya conocer personas más científica y con más galana pluma que la mía.

Huelga decir que los obreros de esta capital tendrían seguro trabajo para mucho tiempo, si el proyecto se realizase; en fin, nosotros dejamos á la consideración del excelentísimo Ayuntamiento lo expuesto anteriormente para que lo estudie y medite, y á ser posible lo realice en breve plazo.

### RECARGO DE CONTRIBUCIONES

La Alcaldía de esta Capital, publica el siguiente anuncio en el Boletín Oficial que trasladamos á nuestras columnas por creerlo de gran interés:

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26, el sábado 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar bajo la presidencia de esta Alcaldía y en la Sala Consistorial, el remate en pública subasta del servicio de recaudación de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, bajo el tipo de 36.000 pesetas anuales y con arreglo á las condiciones siguientes:

- 1º Este contrato comprenderá los seis trimestres que median desde el día 1º de Enero de 1891 á 30 de Julio de 1892.
- 2º El total importe de la subasta, será abonado íntegro al Ayuntamiento mientras subsistan los actuales tipos de tributación, aumentándose ó disminuyéndose en la proporción correspondiente si el Estado introdujera modificación en los mismos.
- 3º El Contratista-recaudador hará de su cuenta todas las operaciones y trabajos necesarios para realizar la cobranza de dichos recargos con arreglo á las disposiciones vigentes, ó que en lo sucesivo ordene la Superioridad.
- 4º Todas las altas de las contribuciones territorial é industrial que sean acordadas por la Delega-

CHIMENO-ESTUPISTA—Construye y coloca caloríferos, chimeneas y máquinas de vapor—Afueras de la Puerta Zamora

ción de hacienda, quedarán á favor del contratista; así como, serán de su cuenta, todas las bajas ó partidas fallidas que resulten en las mismas, á cuyo fin el contratista quedará subrogado en los derechos del Ayuntamiento para proceder ejecutivamente contra los deudores, de suerte que el Ayuntamiento perciba íntegro el importe del remate.

5ª El recaudador ingresará en la depositaria municipal durante los primeros cinco días de los meses de cobranza, que en la actualidad son: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, la cuarta parte del total á que ascienda el remate, admitiéndole el 10 por 100 en calderilla con arreglo á la ley.

6ª Este contrato será á todo riesgo y ventura, sin que por ningún acontecimiento deje de percibir el Municipio el importe de la cantidad convenida ó que deba percibir con arreglo á lo establecido en la condición segunda.

7ª En todas las operaciones de intervención, altas y bajas de este impuesto, se entenderá el recaudador con la Sección de Arbitrios de la contaduría municipal.

8ª Para tomar parte en la subasta que será á pliegos cerrados, deberá consignarse en la depositaria municipal el 5 por 100 del total tipo de subasta.

9ª La cantidad á que se refiere la condición anterior, será devuelta inmediatamente de terminada la subasta á todos los licitadores que hayan tomado parte en ella, reteniendo únicamente la del agraciado en la misma.

10 Esta suma quedará en garantía del buen cumplimiento del contrato, y no será devuelta al rematante hasta que haya hecho pago del último trimestre, debiendo elevarla hasta 10.000 pesetas si en lugar de hacer los ingresos en la forma prevista en la condición quinta prefiriere verificarlo en cualquier otro día de los meses allí referidos.

11 Los pliegos de proposición extendidos en papel del sello 12º de una peseta, deberán quedar entregados en la secretaría municipal media hora antes de la señalada para el remate, no admitiéndose el que se presente después.

12 Serán desechados los pliegos que no se ajusten al modelo de proposición, ó carezcan de la cédula personal del proponente, ó del resguardo de haber consignado en la depositaria municipal la suma á que hace referencia la condición 9ª.

13 Si abiertos los pliegos resultaren dos ó más por igual tipo é idénticas condiciones, se hará licitación á la llana de viva voz solamente entre los autores de aquellos durante el tiempo que determine el Presidente, adjudicando provisionalmente el remate al mejor postor.

14 La adjudicación definitiva la hará el excelentísimo Ayuntamiento en la primera sesión que celebre después del remate.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Agrícola, Ambicor, Casiano, Claudio, tribuno; otro Claudio, Crispín, Esteban, Gráfico, Jasón, Juan, Julio, Mauro, Metronio, Quinceo, Séptimo y Victor, mártires; Sofonías, profeta; Antemio, Birino y Marodes ó Mirocles, obispos; Adalberto, monje; Francisco Javier, jesuita; Galgano, ermitaño; Lucio, rey de Inglaterra; y santas Hilaria y Magina, mártires; y Atala y Oecilia, virgen.

Purísima Concepción.—Continúa la anunciada novena á su excelsa titular.

San Martín.—Sigue la novena á la Purísima Concepción.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á la Inmaculada.

Adoratrices.—A las cinco de la tarde sigue la novena al Misterio de la Inmaculada Concepción.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Tribunales

Sentencias.—La sala de esta Audiencia de lo Criminal ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando al procesado Venancio Hernández Jiménez, como reo autor de un delito de lesiones menas graves, con la circunstancia agravante de alevosía, á la prisión de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho del sufragio durante la condena y pago de las costas procesales; y á que abone el ofendido Felipe Garrido, la cantidad de 19 pesetas, por vía de indemnización, sufriendo por su insolvencia el apremio personal correspondiente á un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Otra, condenando al procesado Guillermo Sánchez y Sánchez (a) Juan, á la pena de multa de 125 pesetas, y pago de las costas, así como también á que satisfaga á Eusebio Miguel García, padre del menor ofendido Manuel Miguel, la cantidad de 13 pesetas por vía de indemnización de perjuicios, sufriendo por su insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

Otra, por la que se condena á Ciriaco Rodríguez Díaz, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 y pago de las costas; y respecto de la lesión leve sufrida por el procesado, constituyendo una falta, dedúzcase el oportuno comprensivo de los particulares que expresa el señor fiscal en su escrito de

calificación y remítase por conducto del Juez instructor; el municipal de Calzada, para que conozca de dicha falta en el juicio correspondiente.

Y finalmente otra, absolviendo libremente á Baltasar Durán Martín y Valentín Márquez Granada, declarando las costas de oficio.

QUISICOSAS

El cuarteto que interpreta los bailables en el Centro Salmantino los domingos por la noche es un cuarteto muy bueno que alegra los corazones que valsean.

Es lo que dá vida al baile de aquel Centro.

El amigo don Gabriel toca el contrabajo sin trabajo, como el violin el joven Canto (Manuel).

Con otro violin, sujeto que es esperanza del arte, pueden en cualquiera parte formar un dulce terceto.

Los artistas estos son chicos de mucho provecho, y hacen bailar en el pecho las fibras del corazón.

Escuchando la música me entusiasme en el baile hasta el punto de cantar el riquitram.

Quiere usted bailar conmigo le dije yo á una artesana riquitram, quirri, quirri, quitrám le dije yo á una artesana, y ella contestó: ¡no quiero! porque no me dá la trám quirri, quirri, quitrám, porque no me dá la gaua.

Porque usted como es tan bruto, va usted á hacer un desatino riquitram, quirri, quirri, quitrám va usted á hacer un desatino. —¿Cuál?

—Meter la pata.

—¿Dónde?

—En el Centro Salmantino quirri, quirri, quitrám, en el Centro Salmantino.

\*

Le decía el veguero á la sucia colilla del cigarro: Marcha, punta infeliz, ni verte quiero, mira que te destrozo si te agarro. Por sabe Dios que labios apurada, quedaste convertida solo en un poco de ceniza, en nada. ¡Qué corta fué tu vida!

Pobre y ruin saliste de las manos de la tabacalera. ¡Cuánta distancia de tu baja esfera á la de los habanos! No te roces siquiera con mi persona elaborada y fina. Si me encienden te abrasso con mi brillo. Quitate de mi vista, tagarnina.

Y el humilde pitillo, mejor dicho la misera colilla que apenas ocultaba tres molas de tabaco, más sencilla que el veguero flamante, contestaba: ¿Qué le vamos á hacer? Senti en el fuego que llegaban mis últimos instantes. Cual tú puedes arder, ardi yo antes y como yo de arder dejarás luego. Tu brillantez y tu sabor alabo. Tu vida se consume por sí sola. Vil pitillo ó veguero, al fin y al cabo, todo cigarro se convierte en cola.

Entre todos nosotros los humanos, á las puntas desprecian los habanos, y hay, por raros caprichos de la suerte, brevas, colas sencillas.... pero al llegar la muerte todos nos transformamos en colillas.

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almaces generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 38 á 38 1/2 reales una.

En el canal ha sido de 800 fanegas de trigo de 38 á 38 1/2 rs.

El Boletín oficial de la provincia publica el siguiente anuncio:

«Existiendo á disposición de la Junta de este Patronato la suma de 310.000 pesetas destinadas á efectuar préstamos con interés del 3 por 100 anual á los labradores y ganaderos naturales y residentes en esta provincia y en los partidos de Arévalo y Piedrahita, se anuncia al público por medio de los Boletines oficiales para que llegue á conocimiento de los interesados en reclamar cantidades en la forma y con las garantías que el Patronato tiene estipuladas.»

Han empezado las obras para proceder á la construcción del nuevo templo de San Juan de Sahagún, en el solar que ocupó la iglesia de San Mateo.

Con destino al regimiento de Almansa de guarnición en Salamanca, ha sido ascendido al empleo de comandante nuestro querido amigo el capitán, distinguido é ilustrado profesor de la Academia de Sargentos don Ildefonso Gómez Nieto.

Le felicitamos de todas veras.

El próximo domingo tendrán lugar las elecciones de Diputados provinciales en los distritos de esta provincia, Ciudad-Rodrigo y Bejar-Sequeros.

Circula como rumor en esta capital la presentación de candidato á diputado á cortés el conocido labrador y propietario señor Escribano.

Se ha aplazado hasta el jueves próximo la sesión que ha de celebrar la Comisión provincial para votar la incapacidad de concejal del señor Veira.

Se nos dice que ha sido nombrado profesor auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad don Enrique Esperabé Arteaga.

Damos la más cordial enhorabuena al joven profesor.

Ha sido nombrada maestra interina para la escuela de niñas del Ate-neo, doña Cándida Gutiérrez.

Por la guardia civil de Lumbrales

han sido denunciados ante el juzgado varios sujetos por faltar á la ley de caza.

Ha llegado á esta población, donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista don Carlos Mc-Conachy, hospedándose, como de costumbre, en la fonda de la Burgalesa.

El día 6 de Diciembre próximo, desde las nueve hasta las doce de su mañana y con asistencia del capatá de cultivos, tendrá lugar respectivamente en la Alcaldía de Cereceda la segunda subasta de pastos de los montes números 176, 177, 178 y 179, pertenecientes á dicho término municipal, bajo el mismo tipo y pliegos de condiciones que las primeras, los cuales se hallan de manifiesto para conocimiento del público, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El doctor Andreu de Barcelona ha recibido un diploma de socio honorario de la Academia Medical Ferrana. Son muchas las distinciones que ha recibido dicho doctor de Academias científicas, así nacionales como extranjeras, por sus celebradas pastillas contra la tos y medicamentos antiasmáticos.

Hoy ha salido para Cáceres, donde pasará una temporada en compañía de su familia, nuestro querido compañero de redacción don Felipe Uribarri Vergel.

Le deseamos feliz viaje.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes por los granos, son los siguientes:

- Trigo, á 36 reales.
- Cebada, á 28 id.
- Centeno, á 29 id.
- Algarrobas, á 28 id.
- Garbanzos, á 70, 110 y 120 id.
- Bueyes de labor, uno, 1200 id.
- Novillos de 3 años, idem. 1400 id.
- Cerdos de 6 meses, idem 120 id.
- Idem de un año, idem, 240 id.
- Carne de vaca, arroba, 60 id.
- Lanas, arroba, 50 id.
- Aceite, cántaro, 7 id.
- Pieles de cabrito, una, 5 id.
- Carbón de encina, arroba, 3 id.
- Patatas, arroba, 4 id.
- Vino, cantare, 16 id.

Si el tiempo continúa bonancible, el señor Canto, director de la compañía infantil, pondrá en escena el día de la Concepción tres obras cómico-líricas de las más escogidas de su repertorio, cuales son *Las doce y media y sereno*, *Niña pancha* y *¿Cómo está la sociedad?*

En caso de tener lugar esta función, se cantarán nuevos *couplets* alusivos á la localidad, de conocidos escritores de la misma.

En el número de mañana continuaremos publicando los nombramientos de interventores de Ciudad-Rodrigo y Bejar-Sequeros.

Sucedidos y ecos de la prensa

**Envidia de cazadores.**—Las perreras de Inglaterra son cosa verdaderamente notable y que causarían sorpresa aquí donde el aficionado á correr liebres ó á la caza mayor que tiene veinte ó treinta perros puede pasar por hombre extravagante.

El coronel North, un millonario inglés que ha hecho una fortuna digna de Creso con las minas de nitrato de Chile, tiene cincuenta y tantos pares de perros y los aloja en perreras que parecen palacios. Su perrera tiene enfermería, comedores, dormitorios y hasta guarderopa para los capotes ó mantas que ponen á los perros después del baño ó en los días fríos antes y después de correr. Cada capote cuesta unos cinco duros.

Por un solo perro ha pagado hace poco el coronel North la suma relativamente fabulosa de 850 libras, ó sea 85.000 reales.

Mr. Montagne J. Guest posee el mayor *Pack of bounds* del Reino Unido. Su tralla la forman 174 perros.

Sigue á esta en importancia numérica la tralla de Belvoir, cuyo dueño es el duque de Rutland que tiene 124 perros y después viene la del duque de Beaufort, con 110 perros.

El príncipe de Gales es gran aficionado á la caza. El número y la variedad de sus perros es muy grande y entre ella tiene varios con lengua negra.

En los periódicos ingleses de caza hay una sección dedicada exclusivamente á anunciar perros grandes. Encerrar uno de estos que tenga renombre y haya ganado premios para que encaste con una perra cuesta 25, 40 y hasta 50 duros.

**Cañones de tiro rápido y nueva pólvora.**—Recientemente se han efectuado en Sillobh, polígono de la fabrica de Armstrong, Inglaterra, interesantes experiencias de tiro. Se usó un cañón de tiro rápido de 15 centímetros y 40 calibres de longitud. La pólvora empleada, que tiene el nombre de *corditu*, ha producido velocidad de 814 metros. Se hicieron cinco disparos en 55 segundos, y de cada cinco tiros hubo cuatro blancos.

La misma experiencia, cambiando de blanco para cada tiro, duró un minuto y 37 segundos.

Las demás pruebas fueron de un cañón de tiro rápido de 6'75 metros, con proyectil de 4'500 kilogramos, propuesto para cañón de campaña de marina, que puede emplearse á bordo y como pieza de desembarco. Se comprobó que era fácil disparar 15 ó 20 tiros por minuto.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

CENSURAS

Madrid 2.—Varios periódicos de esta corte censuran ácremente al señor Pérez Moredas, por imponer multas arbitrarias. Dichos periódicos ruegan también se le exija á dicho funcionario la responsabilidad que pueda haber por extralimitación de funciones.

EMPRÉSTITO

Madrid 2.—El ministro de Fomento se propone realizar un empréstito de cien millones, con destino á obras públicas.

Esta medida ha causado un efecto desagradable en los centros políticos y aun administrativos de esta corte.

LA JUNTA DEL CENSO

Madrid 2.—En la sesión celebrada ayer por la Junta Central del Censo, no pudo terminarse el debate sobre la proposición del señor Sagasta. El próximo miércoles se reunirá nuevamente dicha Junta queda á terminado este incidente.

LA VIRUELA

Madrid 2.—Se ha notado crecimiento en la enfermedad variolosa durante el día de ayer, habiendo ocurrido sesenta invasiones y veinte defunciones, la mayor parte en la población y algunas en los hospitales.

DE VIAJE

Madrid 2.—Ha salido de Madrid con dirección á Béjar, el candidato á diputado á cortes por dicha ciudad, don Juan García Nieto.

Dicho señor se propone recorrer los pueblos del distrito.

MÁS DETALLES DE LA JUNTA

Madrid 2.—A última hora se han hecho animados comentarios acerca de los incidentes habidos en la sesión de la Junta Central del Censo, motivados por la proposición presentada por el señor Sardoal, de no ha lugar á deliberar.

El señor Sagasta contestó á lo propuesto por el señor Sardoal con mucha mesura y moderación.

La proposición fué desechada en votación.

EL TIEMPO

Madrid 2.—Ha mejorado notablemente el tiempo de fríos que nos venía molestando hace algunos días.

Hoy se han visto los paseos concurrendos por este vecindario, ansioso de disfrutar la temperatura más templada de que hoy gozamos.

NOMBRAMIENTO

Madrid 2.—El señor Moreda, natural de esa provincia, ha sido nombrado Inspector general de la Isla de Cuba.

NOTICIAS

Madrid 2.—Los señores Cánovas y Fabié, continúan mejor de la indisposición. Hoy ha despachado varios asuntos con la Reina Regente.

Gran animación en los centros políticos de esta corte á consecuencia de estar próximas las elecciones de diputados provinciales.

—NIETO.

**TOPICO VERDAD**  
CONTRA LOS SABAÑONES  
Frasco UNA peseta, San Julián, 29  
CARLOS FUNCIA

ARTURO SANTOS  
NAVÍO 9, Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos se halla de venta y embotellado el aguardiente anisado de uva puro del cosechero don Hipólito Bellido, procedente del vino que tanta aceptación ha merecido en los Cafés, Restaurant y en todas las clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'10 la botella (sin casco).

Buen surtido en artículos propios de Navidad.

Pimiento especial para embutidos de Aldeanueva y Murcia.

Mantequilla fresca de la Montaña.

NOTA.—Al consumidor que analice ó mande analizar el aguardiente para convencerse de su pureza, ofrece el cosechero 100 pesetas, siempre que del análisis resulte la no pureza del liquido analizado.

AZUCARES

REFINERÍA DE BADALONA

Unicos representantes en esta capital y su provincia, señores Benito y Blanco, Almacén de ultramarinos, antigua casa del Peso.

**Un joven** de 21 años desea colocarse de escribiente; sabe contabilidad. En la redacción de este periódico darán razón.

INDISCUTIBLE!....

El resultado de la experiencia ha demostrado enérgicamente que el BRASERO es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de la muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que de su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad, que no tenga instalado en su casa la *Calefacción económica*, que transforma las habitaciones más frías en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid.—G. Ruiz y Compañía, Toro, 1, principal, Salamanca.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa están á la venta los siguientes artículos: una cómoda de nogal; un aparador para comedor; un armario para librería; sillas de rejilla para comedor; una lámpara para colgada; varias mesas de pino; catres de hierro; id. cameros; id. de persona, estos últimos á 20 reales uno; una máquina para coser, de familia, marcha muy bien y es nueva, su precio 240 reales; camillas nuevas de todos tamaños; cajas de nogal brasero; una mesa escritorio pupitre de ministro; una cocinilla de hierro; mesas para taberna con mostrador y otra con bancos; una paila de cobre para confitros; un fregador de pino; y otros varios artículos, entre ellos una artesa para lavar y cuadros para sala.

Se compran colchones; cambian y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Ala persona que se le haya extraviado una perrita, bastante pequeña, color canela, puede pasar á recogerla á la calle de Caleros, número 13.

**Se vende** una pañera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriollo, 16, darán detalles.

**Se arriendan** unas habitaciones en piso bajo, á propósito para oficinas ó almacén. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**El gran gimnasio**

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once; de once a una, clase especial para señoritas; de cuatro a cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado.

**ADVERTENCIA** Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con propósitos.

**COLOCACION**

conservación y reparaciones

DE

TIMBRES ELÉCTRICOS

teléfonos y aparatos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

**Se vende**

una cochera en la calle del Arco, sin número, darán razón en esta administración.

**CARBON VEGETAL SUPERIOR**

Venta desde CUARTO de arroba en adelante

80 céntimos de peseta la arroba.

Corrales de Monroy, inmediata a la calle de Toro y a la fotografía de los Italianos.

**Domingo Roche**

mermalista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**Jacoba Pertierra**

MODISTA

Toro, 62 y 64

**Sustitución de quintas**

Se redime el servicio militar por 1250 pesetas, antes del sorteo; los obligados que por excedente de cupo se libraren, abonarán 250 pesetas, verificado que sea el sorteo. Para más detalles, dirigirse a la Agencia, Plaza de la Verdura, portales, Salamanca, Pedro Vaquero.

**Se vende**

la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

**EL RÁPIDO**

Próbad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontológico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bujada de San Juan, 29, barbería de Fureia.

**Afinación**

y reparación de pianos, manubrios, armoniums, acordeones, et. Salamanca, Toro, 31.

**HERPETISMO**

**RAFAEL BRIZUELA**

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**

**Se vende** a plazos ó al contado de diez partes de que se compone una casa en los soporales del Corrillo, número 8, siete partes enteras, la cuarta parte de otra y la mitad de las tres cuartas partes; ó a cambio de una casita ó jardín en los extremos de la ciudad.

Darán razón en la aguardientería de Clemente García, Rúa, número 1, Salamanca.

**Venta de jabón**

por mayor y menor, a 40 céntimos libra, de buena calidad, calle de Toro, número 26.

**DROGUERIA**

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

**Hijos de Villar y Pinto**

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación a las industrias

Perfumería fina y ordinaria.

Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuzas, especialidad, para la pieza de caballos y carruajes.

**La Lejía Fénix**

tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, teja, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes

**En la Tahona**

de la señora viuda de Peramato, sita en las afueras de San Bernardo, número 9, se hallan de venta cuatro juegos de piedra de molino, con los artefactos suficientes para montarlas y un ómnibus. En la misma darán razón.

**A las Corporaciones y particulares**

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se diguen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

**Carros.**

Se venden dos y siete mulas de toda confianza para el tiro y los arcos correspondientes para su enganche; para más detalles informará Ginés Valle, en el Arrabal del Puente de esta Ciudad.

**Se vende**

una casa en Alba de Tormes, su dueño don Emilio Elena Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juan del Rey, número 2, entresuelo. Con dicho sujeto puede entenderse la persona que quiera comprar.

**FARMACIA**

DE LOS

**HIJOS DE VILLAR Y PINTO**

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil a los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor a 9 reales frasco.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**



**Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz**

**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA**

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

**FUENTE DEL ESTOMAGO**

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

**AGUA SULFURADA. SODICA-BICARBONATADA**

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pírosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

**VIDA DE SANTA TERESA DE JESÚS**

(PARA USO DEL PUEBLO)

POR EL

**P. Fr. Bonifacio Moral**

(del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid)

Obra laureada con el primer premio en el Certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer Centenario de la Mística Doctores

Segunda edición corregida y aumentada

CON LÁMINAS

Está impresa en caracteres claros y forma un elegante volumen de 550 páginas, encuadernado en preciosas tapas en oro y negro.

PRECIO: 5 pesetas, en la librería de los señores Viuda de Calón y hijo, Salamanca.



**SE VENDE PAPEL VIEJO**

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios) No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sean, es mo con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenga de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos veces los pulmones y las arinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, a los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas a estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrillo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios